



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

ACTAS

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 039 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, sábado 27 de julio

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 16:00 a las 18:16 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (1:04)
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez
Alcalde Municipal
Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave Arcila,
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero
Abogada Olga Ligia Jiménez Montoya,
Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte
Señorita Yheny Arbeláez Osorio,
Coordinadora Oficina de la Juventud

PRESENCIA DE: Licenciada Yolanda Sánchez Alzate,
Secretaria de Educación
Trabajadora Social Natalia Cristina Arbeláez
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Señor Huber Estrada Gómez,
Director de la UGAM
Comunicadora Social Jennifer Alzate O,
Comunicadora Administración Municipal

Ingeniero Juan Fernando García,
P.U. Secretaría de Planeación
Señor César Duque,
Gerente Imdeporte

JÓVENES ASISTENTES:

Diego Orozco Layos
Felipe Arbeláez
Andres Uriel Valencia Giraldo
Jorge Velásquez
Juan Sebastián Alzate
Mariana Castrillón
Yamile Ramírez
Santiago Ocampo
Sergio Arias
Yonny Alexander Jiménez
Carolina Franco
Adriana María Giraldo
Daniela Rivera C.
Yanine Mosquera
Juan Pablo Narváez
Boris Londoño Villada
Edison Patiño
Arley Gómez J
Alexander Quintero

DOCENTES ASISTENTES

Dolly Acosta Q.
I.E. La Aurora
Luz Verónica Vargas López,
I.E. La Aurora

Demás jóvenes y público asistente

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, se dio lugar a la intervención del Señor Presidente de la Corporación, quien en atención a conversación con el Presidente de la Comisión Tercera, Administrativa y de Asuntos Generales, se acordó hacer un receso en la plenaria para que la Comisión Tercera estudiara el proyecto 023 en Primer Debate; en tal sentido se ajustaría en el punto 6 del Orden del día, dicho receso.

Fue aprobado el orden del día incluyendo los ajustes hechos, con once (11) votos positivos. No votó el Concejal John Fredy Quintero Zuluaga, y estuvo ausente el Concejal Alejandro Giraldo.

En tal efecto se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Consideración y aprobación Acta 038 de 2013
5. Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate
Radicado 024 de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS TARIFAS DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PRESTADOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE".
6. Receso en Plenaria para Primer Debate en Comisión Tercera del proyecto de acuerdo 023 de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL DETERMINA EL USO DE UN BIEN INMUEBLE".
7. Propuestas y Asuntos Varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno Municipal.

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por la concejala María Elena Gómez de Quintero

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. El Concejal Alejandro Giraldo Quintero, se hizo presente minutos después de haber sido llamado a lista.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA 038 DE 2013

Sin modificaciones o recomendaciones a que diera lugar, fue aprobada por unanimidad con trece (13) votos positivos.

5. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:
RADICADO 024 DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LAS TARIFAS DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PRESTADOS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE".

Antes de dar inicio con el debate de la iniciativa, por parte de la Secretaria de la Corporación fue leída el Acta de la Comisión Segunda

con fecha del martes 23 de julio, en la cual se tramitó y aprobó en primer debate el proyecto de acuerdo en comento.

Seguidamente se concedió el uso de la palabra al Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo, quien manifestó a los Corporados e invitados presentes su impedimento para hacer parte del debate de este proyecto de acuerdo, tomando en consideración que dentro de este se contemplan tarifas de vehículos de transporte público que pueden incidir con las empresas prestadoras de servicios de transporte de la localidad, y por tanto al estar vinculado laboralmente con una de las Empresa trasportadoras de esta localidad. Ilustró lo anterior, haciendo lectura del artículo 40 de la Ley 734 de 2002.

El anterior impedimento fue aceptado voluntariamente por la Mesa Directiva y Plenaria de la Corporación, con doce (12) votos positivos. Posteriormente el Concejal Hermes Daniel se retiró de su curul.

Por parte del Presidente de la Corporación, se dio paso al Concejal John Fredy Quintero Zuluaga, ponente del proyecto de acuerdo quien procedió a dar lectura de la ponencia para segundo debate la cual de manera argumentativa contempló las disposiciones constitucionales y normativas, en las cuales se soporta para el buen proceder de este proyecto de acuerdo, el cual brinda herramientas que en su caso, otorgan a los municipios la autonomía para administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, como también el deber de todo ciudadano en cumplimiento de la ley, de ser sujeto de intervención y reglamentación por parte de las autoridades competentes en garantía de su seguridad y comodidad.

Fue seguidamente expuesto que en el estudio en Comisión, se aprobó en primer debate el proyecto de acuerdo con las modificaciones hechas en la ponencia; para ello, el Concejal John Fredy Quintero procedió a anunciarlas nuevamente así: contextualización del título según el Acuerdo 017 de 2009; adicionar en la parte normativa de la iniciativa 024 de 2013, la ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito", la Ley 1383 de 2010, así como la Ley 1551 de 2012; ajustar el artículo Primero y lo correspondiente a su hecho generador, igualmente se hizo un análisis en relación al Proyecto de Acuerdo 014 de 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO DE RENTAS PARA EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL Y SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 048 DE 1998 Y 002 DE 2008", en relación a las tarifas y otros servicios, fueron aspectos detallados según documento adjunto a la presente Acta y la respectiva ponencia.

No habiendo más ajustes de su parte, anunció su voto positivo e invitó a los demás Corporados de la Plenaria, a enriquecer el debate y acoger favorablemente este proyecto de acuerdo, con las recomendaciones expuestas en la ponencia.

Tomó el uso de la palabra el Presidente William Gómez Pareja, quien anunció abierta la discusión del proyecto de acuerdo 024 de 2013.

Prosiguió el señor Presidente, anunciando al Concejal Ponente que el señor Alcalde Municipal en horas próximas al inicio de esta sesión, envió al correo de la Secretaría un comunicado que referencia unos ajustes pertinentes a este proyecto de acuerdo y el cual se remitió a los respectivos correos de los Corporados. Solicitó amablemente al Concejal Ponente y a la Plenaria tomar en consideración su propuesta de dejar el proyecto de acuerdo 024 de 2013 en estudio, con el fin de analizar dicho comunicado y proseguir en la siguiente sesión convocada para el domingo 28 de julio, con el Segundo Debate.

Por su parte el Concejal John Fredy Quintero Zuluaga, Ponente, expresó su conformidad y estuvo de acuerdo con esta proposición, si a bien la plenaria también lo considera. Reiteró que es pertinente pues el documento remitido por el Alcalde no llegó oportunamente y la ponencia ya estaba lista, por ende los ajustes que contemple el oficio, deben estudiarse para ponerse en consideración dentro de la iniciativa. Acto seguido el señor Presidente de la Corporación, puso en consideración seguir con el orden del día para darle receso a la plenaria y continuar con el estudio del proyecto 023 de 2013. Fue aprobada con once (11) votos positivos. No votó el Concejal Héctor Fabio Gómez Ramírez y estuvo ausente de conformidad a su impedimento, el Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo.

6. RECESO EN PLENARIA PARA PRIMER DEBATE EN COMISIÓN TERCERA DEL PROYECTO DE ACUERDO 023 DE 2013 "POR MEDIO DEL CUAL DETERMINA EL USO DE UN BIEN INMUEBLE".

El señor Presidente de la Corporación, anunció un receso siendo las 16:45 horas y dio paso al Presidente de la Comisión Tercera, Administrativa y de Asuntos Generales para el primer debate en receso de la plenaria del proyecto 023 de 2013.

Se levantó el receso siendo las 17:50 horas y se continuó con el orden del día de la Plenaria.

7. PROPUESTAS Y ASUNTOS VARIOS

7.1 PROPOSICIONES APROBADAS:

7.2 ASUNTOS VARIOS:

7.2.1 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: dio claridad en relación al Reglamento Interno, artículo 112 "sobre audiencia pública" leído por el Presidente de la Corporación, durante el receso para el Primer debate en Comisión Tercera del proyecto 023. Acotó el Concejal

John Fredy Quintero, que dicho artículo alude a "sesiones ordinarias", más no extraordinarias para que el Presidente o la Mesa Directiva citen a audiencia pública.

Seguidamente expuso, que si bien los jóvenes solicitaron audiencia pública, es una decisión que no la toma el Presidente de la Comisión Tercera, sino el Presidente de la Corporación con la Mesa Directiva. Agregó como pertinente llevar a cabo esta audiencia pública para el mes de agosto.

Al respecto el concejal clarificó a los jóvenes asistentes, que las pretensiones no son estar en desacuerdo con la Audiencia, sino el estar al tanto del cumplimiento normativo y reglamentario para la realización de la misma, pues el Concejo se encuentra en sesiones extraordinarias, más no ordinarias. Perfectamente para el periodo de sesiones de agosto puede efectuarse legalmente la Audiencia solicitada.

Otro tema expuesto fue la ausencia del Asesor Jurídico de la Corporación en esta toma de decisiones; solicitó el visto bueno de esta iniciativa con la revisión del asesor. Agregó que si en este momento de debate, se allega una constancia escrita por parte del Asesor que indique la factibilidad de citar a audiencia pública de un día para otro y en sesiones extraordinarias, podrá contarse con sus asistencia en la sesión convocada. Fue insistente en requerir el concepto jurídico de esta iniciativa al Doctor Andrés, Asesor Jurídico de la Corporación.

Igualmente solicitó que en adelante, todos los proyectos de acuerdo a los que sea adelantado el trámite, deberán contar con los conceptos jurídicos pertinentes.

7.2.2 PRESIDENTE WILLIAM GÓMEZ PAREJA: como Presidente de la Corporación, asumió su responsabilidad en anunciar a los jóvenes presentes en la sesión, que el día domingo 28, si a bien desean volver a solicitar el espacio para intervenciones, se les concederá. Igualmente les extendió la invitación para el día miércoles 31 a las 20:00 horas, asistan al Segundo Debate del proyecto de acuerdo 023 de 2013 "023 de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL DETERMINA EL USO DE UN BIEN INMUEBLE", donde se tomará la decisión en pleno para apoyar este importante proyecto. Anunció de una vez su voto positivo a esta iniciativa. Anunció disculpas y anunció que la respuesta a la Audiencia Pública les será enviada por escrito.

7.2.3 CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ RESTREPO; este espacio democrático es de todos y para todos. Los jóvenes merecen contar con un respaldo que los ayude a seguir adelante; anunció como un ejemplo de liderazgo Joven, al Concejal Vicente Arcila quien hoy ocupa una curul como Concejal Municipal representate de la comunidad. Invitó y animó a los jóvenes a continuar y no desfallecer en sus sueños e ideales.

7.2.4 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: consideró claro en el Reglamento el aspecto de la audiencia pública y varios jóvenes han tenido la oportunidad de participar. Por ello, solicitó al Presidente de la Corporación que para el Segundo Debate, sea nuevamente abierto el espacio para los jóvenes, sin importar si sea programa una audiencia pública, pues ello quiere ser escuchados.

Felicito a la juventud, a los Colectivos y a la oficina de la Juventud, pues esto corresponde a un trabajo de ellos y por parte de la Corporación se están haciendo los procesos pertinentes para apoyar procesos tendientes a fortalecimiento juvenil, dado el caso de normatividad nacional, departamental y también municipal, con la expedición de la política pública de juventud y por ende, el Plan Municipal de Juventud.

Contempló que el hecho de haber aprobado el proyecto 023 en Primer Debate es un paso que se avanza, queda pendiente ser aprobado en segundo debate el próximo miércoles 31 de julio, dando paso al compromiso que tiene la Corporación con la comunidad joven del municipio.

7.2.5 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: acompañó lo expuesto por los Concejales que le antecedieron, agregando que el trámite de esta iniciativa constituye los buenos oficios de la Corporación, en los tiempos que debe ser estudiada y aprobada. Recordó principalmente a los jóvenes que los Corporados deben actuar de conformidad a la Ley y al Reglamento.

Dejó claro a la juventud, que el Concejo tiene toda la disposición para atenderlos, escucharlos y apoyarlos, pues este espacio es democrático y para la participación de todos.

7.2.6 PRESIDENTE WILLIAM GÓMEZ PAREJA: reiteró que se asumirá la responsabilidad ante el oficio enviado solicitando la audiencia pública, del cual se dará respuesta a los interesados.

Expresó que dicha audiencia será convocada posiblemente en sesiones de agosto. Dejó claro que bien conoce sus acciones como concejal y como integrante de la Mesa Directiva.

7.2.7 CONCEJAL HERNÁN ALZATE: también hizo referencia a la Audiencia Pública dejando claridad para que no se interprete que algún Concejal se está oponiendo a la realización de la misma. Enfatizó igualmente en la legalidad de las sesiones durante los períodos establecidos para ello, así como la pertinencia por parte del Presidente para convocar cuando así lo indique el reglamento.

7.2.8 CONCEJAL JORGE RÍOS MARTÍNEZ: expresó que sólo faltan sólo dos (2) sesiones contando la del día domingo 28, para finalizar el presente período extraordinario.

7.2.9 JOVEN DIEGO OROZCO LAYOS: como uno de los representante de la juventud presente, tomó la palabra en este punto del orden del día desarrollado en la plenaria, luego de haber hecho su intervención dentro del Primer Debate en Comisión Tercera del proyecto de acuerdo 023 de 2013.

Puntualizó en los siguientes términos:

- Una audiencia pública a esta altura, cuando un proyecto de acuerdo ha sido aprobado en primer debate, sería un completo retroceso. Con respeto, agradeció la voluntad a la Corporación y expresó que ésta debió haberse tenido antes; reconoció igualmente que tal vez el requerimiento de audiencia pública no fue hecho a tiempo y en efecto, retiró la solicitud para la realización de la misma.

En este punto intervino el Señor Presidente quien anunció el retiro oficial de la solicitud y nuevamente expresó disculpas por el procedimiento para atender la solicitud y adicionó que oficialmente se le dará respuesta a la petición. Dejó claridad sobre la voluntad por parte de la Mesa Directiva, de trabajar de puertas abiertas con la comunidad.

Aprovechó para ratificar públicamente a los jóvenes presentes la invitación a participar del Segundo Debate de este proyecto de acuerdo.

7.2.10 CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: resaltó la asistencia y participación de los jóvenes presentes, el compromiso y voluntad para que les sea dispuesto el espacio donde anteriormente funcionaba la Cárcel Municipal, con el fin de adoptarlo como Casa de la Juventud.

Hizo un llamado en relación a que el municipio cuenta con un Consejo Municipal de Juventud legalmente constituido, el cual no se ha manifestado como doliente ante este proceso; se conoce del Colectivo Antorcha pero el CMJ también debe estar atento. Dio lectura de apartes de las funciones del Consejo Municipal de la Juventud en esta localidad.

Reiteró su preocupación al respecto y más aún que ningún Consejero está presente para defender los intereses de los jóvenes.

Puso de presente, la necesidad de contar con el Comandante de Policía para que se haga presente en estos debates e ilustre qué está sucediendo actualmente con los retenidos en el Comando. Igualmente

expresó la importancia de contar en estos debates con el señor Secretario de Gobierno, quien también puede aportar un concepto.

Según lo expuesto, el Señor Presidente le anunció al Concejal Hermes Daniel, su impedimento para hablar del tema, al haberse declarado en conflicto de interés. Al respecto el Concejal Hermes Daniel le clarificó que fue para el tema de las tarifas de la Secretaría de Tránsito (proyecto 024) y no, sobre el proyecto 023 en relación al bien inmueble para la casa de la juventud. Reiteró la invitación al Señor Comandante y al Secretario de Gobierno, con la finalidad de ilustrar en relación a la atención a los retenidos en el Comando y la situación de hacinamiento. Igualmente la importancia de contar con la Secretaria de Hacienda en relación al rubro presupuestal que sea destinado para este proyecto; importante conocer si se cuenta con un estudio proyectado para gastos de funcionamiento de la Casa de la Juventud.

En este sentido, el señor Presidente le rectificó al Concejal Hermes Daniel que lo que propone no puede tratarse en período extraordinario, sino ordinario. No es el tema de la Cárcel, sino de la Casa de la Juventud.

Sobre lo anterior, el concejal Hermes Daniel le replicó que si da lugar al tema, porque en la exposición de motivos expone la pertinencia de estos aspectos. Reiteró el acompañamiento de la Secretaria de Hacienda en el siguiente debate.

En tal efecto, el señor Presidente anunció que de parte de la Mesa Directiva se harán las respectivas invitaciones para el segundo debate.

7.2.11 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: destacó la preocupación por parte del Concejal Hermes Daniel sobre este proyecto y anunció que como Concejal Joven tuvo experiencia junto con el Concejal Alejandro de pertenecer al CMJ, desde donde se vio la necesidad de este tipo de escenarios como la Casa de la Juventud.

Dejó claro igualmente, que el último CMJ era del período 2009-2012, el cual culminó en diciembre de 2012. Ilustró de conformidad a la nueva Ley en referencia de la elección de dos CMJ del país, asunto que está en un limbo jurídico partiendo de la fecha para la respectiva elección.

Anunció las entidades coordinadoras y ejecutoras para la Casa de la Juventud, que serían de conformidad a lo estipulado dentro del Plan Municipal de Juventud.

Se unió a la solicitud del Concejal Hermes Daniel para la invitación al señor Comandante de Policía para el Segundo Debate.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 18:16 horas y citó para el día domingo 28 de julio a las 10:00 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.


WILLIAM GOMEZ PAREJA
Presidente


MARÍA GRACIELA OROZCO
Secretaría

Graciela O .